

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIGÉSIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2014.**

En Santa Cruz, a 26 días del mes de Marzo de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Vigésima, preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Autorización Licitaciones:**
 - **Seguridad Edificio Municipal**
 - **Mantención Edificio Municipal.**
 - **Casino Edificio Municipal.**
- **Autorización Prórroga y Licitación Seguros Generales en Gestión, Educación y Salud.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 18:27 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión. La Sra. Concejala Ana Cardoch se encuentra en comisión de servicio asistiendo a un seminario en Santiago.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se hace entrega del acta de la Sesión Ordinaria 48º de fecha 20 de marzo de 2013 para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

- Invitación de SENCE a certificación de programa jefa de hogar.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ **Autorización Licitaciones:**

- **Seguridad Edificio Municipal**
- **Mantenimiento Edificio Municipal.**
- **Casino Edificio Municipal.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez quien señala que debido a la proximidad del traslado al edificio municipal, el que sería a mediados de abril, se solicita la autorización para los llamados a licitaciones antes mencionadas.

En el caso de la mantención el plazo es de 4 años, por un monto de \$1.500.000 como gasto mensual, la labor consiste en mantención y limpieza del nuevo edificio. El monto anual es de \$72.000.000. Debido al monto la licitación debe estar publicada en el portal por lo menos 20 días.

Respecto a la seguridad señala que el plazo de es 4 años, el monto mensual es de \$2.400.000 y el monto anual es de \$115.200.000. La idea es tener seguridad durante el día y la noche.

Pasa a comentar sobre el casino señalando que esta licitación comprende un ingreso mensual al municipio de \$1.200.000, el que podría ser variable. Se estimó el valor promediado con arriendo de locales en el centro comercial. Anualmente es de \$57.000.000 aproximadamente. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta por el horario de funcionamiento del casino. El Sr. Gonzalo Gálvez comenta que será en horario laboral, entre 9:00 AM y 18:00. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta cuál será el expendio. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que las bases solicitan que quien gane la licitación dote al casino de mobiliario, maquinarias, y que se vendan colaciones y otras ventas de alimentos envasados, está en estudio la posibilidad de ventas de alcohol, se debe revisar si es factible. El Sr. Concejal Pedro Moreno pregunta por las opiniones que han dado al respecto jurídico y control. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que el casino no es imprescindible que comience a funcionar el 21, como el caso de los dos servicios anteriores, por lo que las bases serán revisadas por Control y Jurídico. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que tiene aprehensiones respecto a esta licitación, solicita que se haga un informe jurídico y se consulte a la Contraloría en el sentido de las condiciones que debe tener un casino dentro de un establecimiento público. El Sr. Presidente sugiere que se voten los dos primeros y se deje pendiente la aprobación del casino para recabar mayores antecedentes. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se consulte internamente y lo más rápido posible a contraloría a fin de que se tenga a la vista la jurisprudencia al respecto. El Sr. Administrador señala que el mismo informe jurídico estará basado en jurisprudencia de la Contraloría. El Sr. Presidente señala que se consulte la opinión a la Contraloría.

➤ **Autorización Prórroga y Licitación Seguros Generales en Gestión, Educación y Salud.**

En cuanto a la licitación de seguros generales se señala que se trata de los servicios de gestión, educación y salud, lo que debería ser atractivo para las aseguradoras por el plazo de 4 años se hizo un listado de los bienes inmuebles a asegurar, el valor mensual es de 40 millones aproximadamente. Los seguros actuales vencen el 31 de marzo, y no se solicitó aprobación antes debido a que se estaba esperada la entrega real del edificio municipal. Actualmente el edificio municipal se encuentra asegurado por la constructora, pero en cuanto se firme la recepción pasa a ser responsabilidad municipal, por lo que se debe hacer ahora un mes de prórroga. Está prórroga considera un cobro proporcional a los días que se utilice el seguro, por lo que una vez que se termine la licitación se corta la prórroga. Solicita un acuerdo que autorice la prórroga del contrato del actual seguro por un mes, y la autorización para licitar.

El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta respecto a los seguros si no es irresponsable amarrar por sólo un mes, considerando que la licitación puede ser declarada desierta lo que excedería el plazo. Sugiere que la prórroga sea por 60 días. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que eso daría holgura para licitar. El Sr. Administrador señala que es cierta la afirmación del Sr. Concejal Moreno ya que la adjudicación no depende del municipio sino de los oferentes además que los bienes municipales no pueden quedar ni un minuto desprotegidos.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las siguientes licitaciones:

- Mantención Edificio Municipal, por un plazo de 4 años, con un monto anual aproximado de \$72.000.000.-
(Certificado N° 186)

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

- Seguridad Edificio Municipal, por un plazo de 4 años, con un monto anual aproximado de \$115.200.000.-
(Certificado N° 187)

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

- Seguros Generales (Área Gestión, Educación, Salud), por un plazo de 4 años, con un monto anual aproximado de \$165.000.000.-
(Certificado N° 188)

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

*acuerdo → la Marea
vicio presunto =*

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la prórroga del contrato del contrato de Seguros Generales de Gestión, Educación y Salud, con Renta Nacional, por el plazo de 60 días desde el 1 abril de 2014. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 189)

A continuación el Sr. Gonzalo Gálvez comenta sobre la licitación de los parquímetros, ya que se ha declarado desierta en dos ocasiones debido a que los oferente no han cumplido con lo solicitado y se termina el plazo del contrato prorrogado con Rotary, por lo que se acuerda realizar otra sesión extraordinaria inmediatamente a continuación de la presenta a fin de conocer y analizar el tema planteado por el Sr. Gálvez.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 19:00 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 26 de Marzo de 2014.